



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RSECIYCE - EE-N°09600683-APN-INF#ME/2017 - INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. Jarquín V. González”

VISTO el Expediente Electrónico N° 09600683-APN-INF#ME/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado se tramita la presentación efectuada por el INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. Joaquín V. González”, por la que solicita el auspicio para el “CONGRESO NACIONAL DE AULAS CONECTADAS: LOS DESAFÍOS DE INTEGRAR LAS TIC EN LA FORMACIÓN DOCENTE”, que se realizará los días 27 y 28 de octubre de 2017, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que este congreso tiene como propósitos: debatir el uso crítico sobre las TIC en los diferentes niveles educativos y sobre la integración pedagógica situada de recursos digitales en los nuevos escenarios de enseñanzas; compartir innovaciones teórico-metodológicas en lo que respecta a la inclusión en el ámbito de entornos virtuales y clases presenciales.

Que también analizarán proyectos áulicos disciplinares, enriquecidos por la implementación de TIC, desarrollados en instituciones educativas de formación docentes; presentar experiencias pedagógicas innovadoras que integren las tecnologías de la información y la comunicación.

Que son estrategias que promueven y facilitan innovaciones para acompañar las trayectorias formativas, promover procesos de inclusión permanente y terminalidad de los estudios.

Que las jornadas se hallan destinadas a profesionales de la enseñanza, graduados, estudiantes de nivel superior, universitario e investigadores.

Que las actividades se organizan en torno a conferencias plenarias a cargo de especialistas, paneles temáticos de ponencias o comunicaciones, mesas redondas de trabajos coordinadas por un docente, nuestras temáticas y talleres

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. Joaquín V. González” y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al “CONGRESO NACIONAL DE AULAS CONECTADAS: LOS DESAFÍOS DE INTEGRAR LAS TIC EN LA FORMACIÓN DOCENTE”, que organizado por el INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. Jarquín V. González”, se realizará los días 27 y 28 de octubre de 2017, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.